

9427

NOMBRAMIENTO

Señora
Lidia del Rosario Zurita Córdova
Ciudad. -

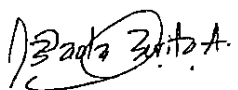
Fecha de Otorgamiento: Quito 10 de junio del 2016

1.- La Junta General Universal extraordinaria de accionistas de la compañía **MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.**, en resolución tomada el día 9 de junio del 2016 designó a usted para el cargo de *Presidente de la compañía*, por un período estatutario de cinco años; cargo para el cual usted ha sido reelegida.

Las facultades de la Presidente constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 12 de enero del 2001, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de diciembre del 2003, bajo el No 3850 de Registro Mercantil, Tomo 134.

2.- Le corresponde a usted en su calidad de Presidente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el Gerente.

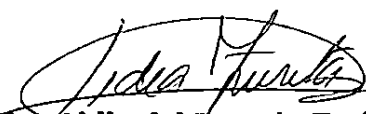
3.- La Junta General autorizó a la accionista de la compañía Srta. Paola Zurita Alvarez, para otorgar el presente nombramiento.


Srta. Paola Zurita Alvarez
Accionista

Exp. 154533
Registrado
29 JUN 2016

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.**,

Quito 10 de junio del 2016


Sra. Lidia del Rosario Zurita Córdova
C.C. 1705841201



TRÁMITE NÚMERO: 39388



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9427
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZURITA CORDOVA LIDIA DEL ROSARIO
IDENTIFICACIÓN	1705841201
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3850 DEL: 29/12/2003 NOT: 29 DEL: 12/01/2001 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

